

6.-*Requisitos específicos del contratista:*

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que acredite una solvencia mínima de 120.000,00 €.
- SOLVENCIA TÉCNICA.
- Muestras de los productos a suministrar, en envase y presentación que utilizarán, que justifique el cumplimiento de los requisitos previstos en el PPT.
- Ficha Técnica del producto.
- Certificado del registro de especialidades farmacéuticas de la vacuna ofertada.

7.- *Criterios de adjudicación:*

- 1) Precio: Hasta 30 puntos.
- 2) Ventajas adicionales en las características técnicas de las vacunas, en la presentación del producto y el manejo en la administración de la vacuna: Hasta un máximo de 18 puntos.
- 3) Colaboraciones: Hasta un máximo de 4 puntos.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2009
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 3. Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 21 de abril de 2009.
- e) Hora: 13,00 horas.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de marzo de 2009.

*El Director General de Salud Pública
e Investigación, Desarrollo e Innovación,
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de fecha 18 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de un contrato marco para la realización en instalaciones fijas de procedimientos diagnósticos. Expte.: 185/2008.

Advertido error en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas relativos al expediente referenciado en la Resolución de 18 de febrero de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 38 de 25 de febrero de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

- *Pág. 13, sobre 2.1.:* Oferta económica, *donde dice:* «1.- Contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo que se adjunta como Anexo 5 del presente pliego»; *debe decir:* «1.- Contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo que se adjunta como Anexo 4 del presente pliego».

- *Pág. 38:* En el cuadro de Características, punto 13: Solvencia Económica, Financiera y Técnica, 13.2 Solvencia técnica, *donde dice:* «En la TÉCNICA 1: “IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA”, los equipos tienen que tener una intensidad mayor o igual a 1,5 teslas y apertura mínima de imán de 50 cm., o una intensidad mayor o igual a 0,3 teslas y apertura mínima de imán de 40 cm.; si están configurados en sistema de imán de estructura abierta, para las exploraciones que integran el grupo 3 RM Columna y Músculo Esquelético».

Debe decir:

«En la TÉCNICA 1: “IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA”, los equipos tienen que tener una intensidad mayor o igual a 1,5 teslas y apertura mínima de imán de 50 cm., o una intensidad mayor o igual a 0,2 teslas y apertura mínima de imán de 40 cm.; si están configurados en sistema de imán de estructura abierta, para las exploraciones que integran el grupo 3 RM Columna y Músculo Esquelético».

- *Pág. 39.* En el cuadro 18.1 Licitadores,

Donde dice:

Los licitadores que dispongan de un equipo de resonancia magnética abierta de 0,3 teslas sólo podrán presentar oferta a los procedimientos del GRUPO 3: 3.1 «COLUMNA» y 3.2 «MÚSCULO-ESQUELÉTICO».

Debe decir:

Los licitadores que dispongan de un equipo de resonancia magnética abierta de 0,2 teslas sólo podrán presentar oferta a los procedimientos del GRUPO 3: 3.1 «COLUMNA» y 3.2 «MÚSCULO-ESQUELÉTICO».

- *Pág. 40:* «En el sobre n.º 1 de documentación administrativa general; A) Medios personales, *añadir* en el párrafo de autorización administrativa en vigor ...». «*En el caso de centros ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la referida autorización administrativa será la que corresponda con la normativa estatal o autonómica que le sea de aplicación al citado centro.*».
- *Pág. 40:* B) MEDIOS MATERIALES:

Donde dice:

- Copia compulsada del registro del equipo en industria con los nombres del titular y supervisor del equipo.

Debe decir:

- Copia compulsada del registro del equipo en industria con el nombre del titular, para equipos de RX.

- Declaración jurada con el nombre del supervisor de los equipos.

- En el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

- *Pág. 2:* Técnica 1: Imagen por Resonancia Magnética, Bloque A: Equipo, 1: Imán.

Donde dice: «Intensidad de campo magnético igual o superior a 0,3 T para equipos de geometría abierta».

Debe decir: «Intensidad de campo magnético igual o superior a 0,2 T para equipos de geometría abierta».

- *Pág. 10:* Técnica 1: Imagen por Resonancia Magnética, Bloque F: Protocolo de Exploración. *Punto 1:*

Donde dice: «Las exploraciones que integran el grupo 3, podrán realizarse con equipos de intensidad mayor o igual a 1,5 teslas y apertura mínima de imán de 50 cm., o con equipos de intensidad mayor o igual a 0,3 teslas y apertura mínima de imán de 40 cm.; si están configurados en sistema de imán de estructura abierta».

Debe decir: «Las exploraciones que integran el grupo 3, podrán realizarse con equipos de intensidad mayor o igual a 1,5 teslas y apertura mínima de imán de 50 cm., o con equipos de intensidad mayor o igual a 0,2 teslas y apertura mínima de imán de 40 cm.; si están configurados en sistema de imán de estructura abierta».

- *Pág. 10:* Técnica 1: Imagen por Resonancia Magnética, Bloque F: Protocolo de Exploración. *Punto 2:*

Donde dice: «Los licitadores que dispongan de un equipo de Resonancia Magnética abierta de 0,3 teslas sólo podrán ofertar a los procedimientos del Grupo 3: 3.1. COLUMNA Y 3.2 MÚSCULO ESQUELÉTICO».

Debe decir: «Los licitadores que dispongan de un equipo de Resonancia Magnética abierta de 0,2 teslas sólo podrán ofertar a los procedimientos del Grupo 3: 3.1. COLUMNA Y 3.2 MÚSCULO ESQUELÉTICO».

Se dan nuevos plazos.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de marzo de 2009.

Fecha límite de presentación: 25 de marzo de 2009.

Apertura de ofertas: 21 de abril de 2009.

hora: 10,00.

Valladolid, 6 de marzo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firma)*
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, por la que se anuncia la licitación, del procedimiento abierto para la contratación del servicio de traslado de personal sanitario del Servicio de Urgencias dependientes de la Gerencia de Atención de Primaria de Palencia. Expte.: 040/2009/4001.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dto. de Suministros de Atención Primaria.
- c) Número de expediente: 040/2009/4001.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: *Servicio de Traslado de Personal Sanitario del Servicio de Urgencias dependientes de la Gerencia de Atención de Primaria de Palencia.*
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Detallado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el 1 de mayo de 2009, o desde la formalización del contrato si ésta fuera posterior.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe: 74.977,00 €.

5.- *Garantía provisional:* No.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria: Departamento de suministros.
- b) Domicilio: C/ Alonso Fernández de Madrid, 1.
- c) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- d) Teléfono: 979746415.
- e) Telefax: 979706640.
- f) Portal informático o página web: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ninguna.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.».
- b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia de Atención Primaria. Registro.
 - 2.- Domicilio: Alonso Fernández de Madrid, 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria: Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Calle Alonso Fernández de Madrid, 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: 7 de abril de 2009.
- e) Hora: 10 horas (Documentación Económica).

10.- *Gastos de los anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

Palencia, 27 de febrero de 2009.

*El Gerente de Atención
Primaria de Palencia,
Fdo.: FRANCISCO J. VAQUERO NAVA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el «suministro de 40.000 títulos académicos y profesionales, tanto en soporte papel más la correspondiente impresión y personalización como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino, hasta el 31 de diciembre de 2009». Expte.: 14847/2009/13.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/13.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Suministro de 40.000 títulos académicos y profesionales, tanto en soporte papel más la correspondiente impresión y personalización, como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino, hasta el 31 de diciembre de 2009.
- a) Lugar de entrega: Direcciones Provinciales de Educación de la Junta de Castilla y León sitas en cada una de las provincias de la Comunidad.
 - b) Plazo de ejecución: La personalización de las propuestas de los títulos y la entrega de los mismos se realizará de forma escalonada, disponiendo la empresa de plazos parciales de 1 mes (o, en su caso, de los plazos reducidos ofertados por el adjudicatario) a partir de la recepción y posterior comprobación por parte de la empresa de los datos para la personalización de los Títulos f.